



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2760
COORDINACION DE EMERGENCIAS

aprob

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Ariel Méndez Mejía				SOLICITANTE	
COE:	14	MOVIL:	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	
FECHA:	9 de Junio de 2006	HORA:	5:10 p.m.		

DIRECCIÓN:	Carrera 12 Este # 2 B-30 Int 5	ÁREA DIRECTA:	100 m ²		
BARRIO:	El Consuelo	POBLACIÓN ATENDIDA:	3		
UPZ:	96 - Lourdes	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
LOCALIDAD:	3 - Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	0

2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA INUNDACION ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se viene presentando un proceso de reptación sobre una ladera de pendiente media, involucrando la capa superficial de suelo orgánico, ocasionando afectaciones en la vivienda ubicada en la Carrera 12 Este No. 2 B - 30 Int. 5, donde habita la familia del señor Pedro José Duque, que se trata de una construcción de un nivel en mampostería simple y materiales de recuperación, que presenta serias deficiencias de tipo constructivo (Véase Fotos 1 y 2), evidenciadas principalmente en su sistema de cimentación.

Las causas que desencadenaron el proceso de reptación, se encuentran asociadas a la carencia de manejos de aguas de escorrentía, la ausencia de una estructura de contención en la parte posterior de la vivienda y las deficiencias de tipo constructivo que presenta la vivienda.

La vivienda fue afectada por pérdida de verticalidad, que viene produciendo agrietamientos en muros y que finalmente pueden desencadenar en el colapso de esta en el corto plazo, razón por la cual se solicitó su evacuación.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. REGISTRO FOTOGRAFICO

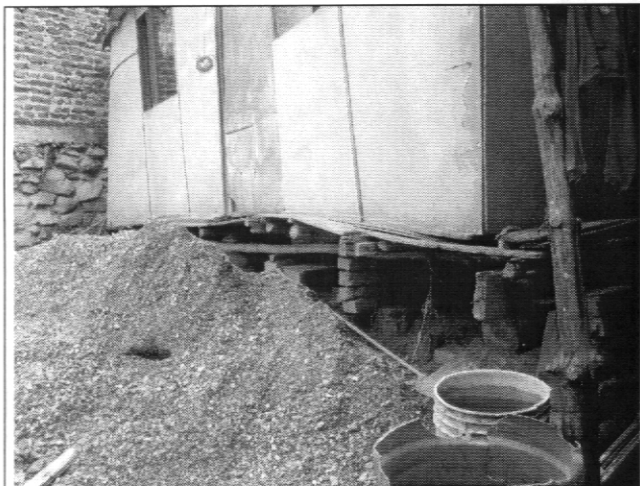


Foto 1. Vivienda ubicada en la Carrera 12 Este No. 2 B – 30 int. 5, se trata de una construcción en materiales de recuperación presentando un inadecuado sistema de cimentación



Foto 2. El proceso viene generando pérdida de verticalidad en la vivienda y agrietamientos en muros.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Pedro José Duque	Carrera 12 Este # 2 B -30 Int. 5	3331210	3	3		Pérdida verticalidad que viene produciendo el agrietamiento en los muros de la vivienda

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA: SI NO CUAL?

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso total de la vivienda ubicada en la Carrera 12 Este # 2 B – 30 int. 5, donde habita la familia del señor Pedro José Duque por el avance del proceso de reptación en la ladera.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de las afectaciones presentadas en la vivienda ubicada en la Carrera 12 Este # 2 B – 30, debido a la ocurrencia de un proceso de reptación sobre una ladera.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Se tramitó el Acta de Evacuación No. 000330 para la vivienda ubicada en la Carrera 12 Este # 2 B – 30, donde habita la familia del señor Pedro José Duque.

8. RECOMENDACIONES

- Al señor Pedro José Duque responsable del predio ubicado en la Carrera 12 Este # 2 B – 30 interior 5, mantener evacuada la vivienda hasta tanto se realicen o implementen las obras y reparaciones que garanticen la estabilidad de la vivienda.
- Se recomienda adelantar por parte del señor Pedro José Duque, responsable del predio ubicado en Carrera 12 Este # 2 B – 30 interior 5, el mantenimiento preventivo correspondiente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso. Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.
- Así pues, en el caso de implementar acciones para la construcción de vivienda, se recomienda realizarlo con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Para establecer la capacidad y desempeño de la construcción existente, de propiedad del señor Pedro José Duque, es necesario adelantar un estudio detallado del conjunto suelo estructura que permita establecer la causa detonante de los daños, el cual debe determinar el tipo de intervención que debe implementarse a la edificación para llevarla a los niveles de seguridad requeridos de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98. Este estudio debe ser adelantado por el propietario del inmueble.
- Se recomienda al propietario del predio evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

La información consignada en el presente Diagnóstico sobre los predios, viviendas y familias evaluadas, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las mismas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

NOMBRE JAIRO ARIEL MÉNDEZ MEJÍA
PROFESIÓN INGENIERO GEÓLOGO. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.
MATRÍCULA 15223119714 BYC

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA 25202-73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.

ING. GUILLERMO ESCOBAR
COORDINADOR EMERGENCIAS

Bogotá sin indiferencia